

OFICIO DEN N° 191 /2021

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida Artículo N° 14, Punto N° 9 de la Ley de Presupuesto N°21.289 año 2021, al segundo trimestre.

Santiago, 26 de julio de 2021

**DE : SRA. FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

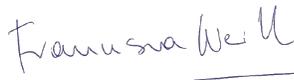
A : SRES. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

Atendido lo dispuesto en la Artículo N° 14, Punto N° 9 de la Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público año 2021, que corresponde a:

“Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta”.

Adjunto a usted la siguiente información correspondiente al segundo trimestre del año 2021.

Saluda atentamente a Uds.,




**FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

FWW/SDS/rap/amp

I.N°: No hay.

c.c.: Fiscal Nacional

Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Archivo.